



PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	No Informe:	04
LINEA ESTRATEGICA	Línea 1. Vivienda Inversión Social y Equidad	Fecha acta de inicio:	12/02/2026
SECTOR	33 Cultura	Nombre Contratista:	VANESSA VILLARREAL ARROYAVE
PROGRAMA	3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Número de identificación:	1.115.071.008
BPIN	2024761110111-26	Dependencia en la cual realiza las actividades:	Oficina de Gestión de Patrimonio
N° DE CONTRATO	DAM-1100-1468-2026	Ejecución del Periodo:	12/05/2026 – 12/06/2026
Objeto Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE GUADALAJARA DE BUGA.	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 meses	Valor del Contrato inicial:	\$ 6.000.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	4 meses	Valor Total del Contrato:	

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 12/05/2026 al 12/06/2026



ACTIVIDAD 1

1.Coordinar y realizar los recorridos guiados por el centro histórico y bienes de interés cultural del municipio con el propósito de promover la apropiación, valoración y conocimiento del patrimonio cultural

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

la contratista brindó apoyo a la Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural de Guadalajara de Buga en la planeación, coordinación y ejecución de recorridos guiados por el Centro Histórico y los Bienes de Interés Cultural (BIC) del municipio, orientados a promover el conocimiento, valoración y apropiación social del patrimonio cultural por parte de la comunidad y visitantes.

La contratista participó en la organización de los recorridos programados, apoyando la coordinación logística de los grupos participantes y la preparación de contenidos relacionados con los valores históricos, arquitectónicos y culturales de los bienes y espacios patrimoniales incluidos en cada jornada.

acompañó la ejecución de los recorridos guiados, facilitando la socialización de información sobre la historia y significado cultural del Centro Histórico, los inmuebles declarados Bien de Interés Cultural y demás elementos representativos del patrimonio local. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de educación patrimonial y sensibilización ciudadana frente a la importancia de la conservación y protección del patrimonio cultural.

La contratista participó en espacios de coordinación institucional requeridos para la programación y desarrollo de las actividades, apoyando la articulación entre la Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural y los diferentes actores vinculados a los procesos de divulgación y promoción patrimonial.

Las actividades desarrolladas guardan coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Guadalajara de Buga, especialmente en los componentes relacionados con la apropiación social del patrimonio, la educación patrimonial y el fortalecimiento de mecanismos de divulgación de los valores culturales asociados al sector histórico.

las acciones ejecutadas contribuyen al cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal "Buga Merece Avanzar 2024–2027", particularmente aquellas orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la formación de públicos, la promoción del turismo cultural y la consolidación del patrimonio cultural como eje estratégico para el desarrollo social y territorial del municipio.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se fortalecieron los procesos de divulgación y apropiación social del patrimonio cultural, se promovió el reconocimiento de los Bienes de Interés Cultural del municipio y se contribuyó a la dinamización de la oferta cultural y patrimonial de Guadalajara de Buga.

TIPO DE EVIDENCIA

Fotográfica X

Digital

Documental

FOTOGRAFIA 1

Planeación y ejecución de las actividades de promoción y divulgación del patrimonio mediante recorridos por el centro histórico



FOTOGRAFIA 2



ACTIVIDAD 2

2. Brindar apoyo en la organización y desarrollo de actividades de carácter patrimonial que promueva la Administración Municipal, garantizando su integración con los objetivos del plan Integral de Promoción y Divulgación del Patrimonio Histórico y Cultural.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

la contratista brindó apoyo a la Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural de Guadalajara de Buga en la implementación de actividades de carácter patrimonial promovidas por la Administración Municipal, orientadas a la divulgación, promoción y apropiación social del patrimonio cultural del municipio, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Integral de Promoción y Divulgación del Patrimonio Histórico y Cultural.

En desarrollo de esta obligación, participó en la organización y ejecución de programas, jornadas y actividades dirigidas al reconocimiento y valoración de los Bienes de Interés Cultural, apoyando aspectos logísticos, operativos y de coordinación necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las acciones programadas por la Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural.

brindó acompañamiento durante la realización de actividades culturales, pedagógicas y comunitarias, apoyando la organización de espacios, orientación de participantes, seguimiento a las jornadas y verificación de los requerimientos necesarios para su ejecución, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos institucionales relacionados con la divulgación y protección del patrimonio cultural.

apoyó acciones orientadas al fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio, promoviendo el reconocimiento de los valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos y culturales presentes en el municipio y favoreciendo la participación de la comunidad en los procesos de conservación y valoración de los bienes patrimoniales.

Las actividades desarrolladas guardan coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Guadalajara de Buga, especialmente en los componentes relacionados con la apropiación social del patrimonio, la activación cultural de espacios patrimoniales y la promoción de los Bienes de Interés Cultural como elementos fundamentales de la identidad local.

Asimismo, las acciones ejecutadas contribuyen al cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal "Buga Merece Avanzar 2024–2027", particularmente aquellas orientadas al fortalecimiento del sector cultural, la identidad territorial, la participación ciudadana y la consolidación del patrimonio cultural como eje estratégico para el desarrollo social y territorial del municipio.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se fortalecieron los procesos de divulgación, valoración y reconocimiento del patrimonio cultural, se promovió la participación activa de la comunidad en las actividades programadas y se contribuyó al



fortalecimiento de las estrategias institucionales de apropiación social y salvaguardia de los Bienes de Interés Cultural del municipio.

TIPO DE EVIDENCIA

Fotográfica __X__

Digital ____

Documental ____

FOTOGRAFIA 1

Participacion en la organización y desarrollo de la actividad SENDERO DE LUZ en la catedral de Buga



FOTOGRAFIA 2



Participación en la exposición de imágenes y fotos alusivas al patrimonio, realizada en el foyer del teatro

ACTIVIDAD 3

3. Apoyar en la recepción, organización y trámite de documentos de la Oficina de Gestión del Patrimonio, asegurando el flujo oportuno de la información entre secretarías adscritas a la administración Municipal



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

la contratista brindó apoyo a la Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural de Guadalajara de Buga en los procesos de recepción, revisión, organización y trámite de la documentación ingresada a la dependencia, contribuyendo al adecuado manejo de la información y al cumplimiento de los procedimientos administrativos requeridos para el desarrollo de las funciones institucionales.

participó en la clasificación y organización de documentos de acuerdo con su naturaleza, contenido y dependencia destinataria, facilitando su distribución oportuna y el seguimiento de los asuntos relacionados con la gestión del patrimonio cultural del municipio. Asimismo, apoyó la remisión de comunicaciones, solicitudes, conceptos técnicos y demás documentos, garantizando la continuidad de los trámites administrativos y la adecuada circulación de la información.

colaboró en el registro y control de la documentación recibida y gestionada por la dependencia, contribuyendo a la organización de archivos de consulta, la actualización de soportes documentales y el fortalecimiento de los mecanismos internos de seguimiento y control de la información.

Las actividades desarrolladas permitieron optimizar los procesos de gestión documental y favorecer la articulación entre la Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural y las diferentes dependencias de la Administración Municipal, garantizando mayor eficiencia en la atención de requerimientos institucionales y en el desarrollo de las actividades propias de la gestión patrimonial.

Las acciones ejecutadas guardan coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Guadalajara de Buga, particularmente en los componentes relacionados con el fortalecimiento de la gestión institucional, la consolidación de instrumentos de información y el apoyo a los procesos de seguimiento y administración del patrimonio cultural.

las actividades adelantadas contribuyen al cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal "Buga Merece Avanzar 2024–2027", especialmente aquellas orientadas al fortalecimiento de la gestión pública, la eficiencia administrativa, la modernización de los procesos institucionales y la consolidación de herramientas de apoyo para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se fortalecieron los procesos de gestión documental de la dependencia, se mejoró el flujo de información entre las diferentes instancias de la Administración Municipal y se contribuyó al adecuado soporte administrativo de las acciones adelantadas por la Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural.



**TIPO DE
EVIDENCIA**

Fotográfica

Digital

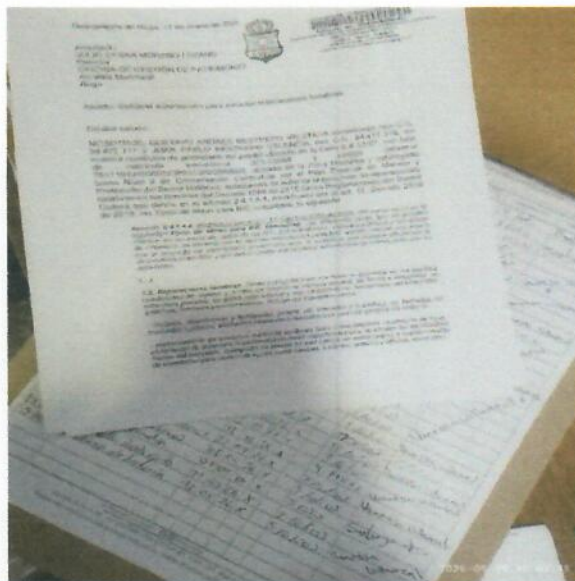
Documental

FOTOGRAFIA 1





FOTOGRAFIA 2





ACTIVIDAD 4

4. Apoyar a la oficina de gestión del patrimonio cultural de Buga en la ejecución de actividades que se realicen en el teatro municipal de Buga "Ernesto Salcedo Ospina" asegurando el desarrollo de cuatro (4) eventos mensuales de naturaleza cultural y artístico que fortalezcan la oferta cultural del municipio y en el aprovechamiento óptimo de las instalaciones del teatro.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

la contratista brindó apoyo a la Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural de Guadalajara de Buga en la planificación, organización y ejecución de las actividades desarrolladas en el Teatro Municipal "Ernesto Salcedo Ospina", contribuyendo al cumplimiento de la programación cultural, artística, académica e institucional prevista para este escenario patrimonial.

En desarrollo de esta actividad, participó en la coordinación logística y operativa de los eventos programados, apoyando la organización y adecuación de espacios, la verificación de requerimientos técnicos básicos, la atención y acompañamiento a artistas, gestores culturales, conferencistas y asistentes, así como las demás acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas realizadas en el teatro.

apoyó el seguimiento a la programación mensual del escenario cultural, contribuyendo al desarrollo de los eventos programados por la Administración Municipal y al cumplimiento de la meta institucional de realización periódica de actividades culturales y artísticas. Estas acciones favorecieron el aprovechamiento óptimo del Teatro Municipal como equipamiento cultural de carácter patrimonial y como espacio destinado a la circulación de manifestaciones artísticas, culturales y académicas.

De igual manera, brindó acompañamiento durante la ejecución de las actividades, apoyando la orientación al público, la organización de los participantes y el desarrollo general de la logística requerida para cada evento, contribuyendo al adecuado funcionamiento del escenario y a la prestación de un servicio cultural de calidad para la comunidad.

Las actividades desarrolladas guardan coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Guadalajara de Buga, especialmente en los componentes relacionados con la activación cultural de bienes patrimoniales, la apropiación social del patrimonio y la puesta en uso sostenible de inmuebles de interés cultural, reconociendo al Teatro Municipal "Ernesto Salcedo Ospina" como un espacio estratégico para la dinamización cultural del Centro Histórico.



Asimismo, las acciones ejecutadas contribuyen al cumplimiento de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal “Buga Merece Avanzar 2024–2027”, particularmente aquellas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura cultural, la circulación artística, la formación de públicos, la promoción del turismo cultural y religioso y el acceso de la comunidad a la oferta cultural del municipio.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se fortaleció la programación cultural e institucional del Teatro Municipal “Ernesto Salcedo Ospina”, se promovió el uso continuo de este Bien de Interés Cultural como escenario para la difusión artística y cultural, y se contribuyó al fortalecimiento de la oferta cultural del municipio y a la apropiación social del patrimonio por parte de la comunidad.

TIPO DE
EVIDENCIA

Fotográfica

X

Digital

Documenta

I

FOTOGRAFIA 1



Talent show, Institución educativa
Liceo Juvenil, 28-05-2026

FOTOGRAFIA 2



Evento de “mujeres poetas”, casa del
poeta, 21-05-2026

FOTOGRAFIA 3



Evento Concierto de directores de
Univalle, 20-05-2026

FOTOGRAFIA 4



Evento: ballet sobre hielo, “el lago de los
cisnes”... 10-06-2026

COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condición de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

La contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

La contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.



OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI: _____
NO: X

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACION

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	1081824236	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	MAYO
Fecha pago	05/06/2026	Operador	SIMPLE

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000257
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 192.324.000
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 6.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.001227



NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000257
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 192.324.000
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 6.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.001227
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 6.000.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 0
RECURSOS DE INVERSION	\$ 6.000.000

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 6.000.000
Valor Adiciones	\$ 0
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 6.000.000
Valor pagado	\$ 4.500.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 1.500.000
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 0

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
1	12/03/2026	\$ 1.500.000	\$ 4.500.000	25%	75%
2	13/04/2026	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	50%	50%
3	12/05/2026	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	75%	25%
4	12/06/2026	\$ 1.500.000	\$ 0	100%	0%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2026.

JULIO CESAR MORENO LOZANO
Jefe Oficina de Gestión de Patrimonio
Supervisor